

C O N S I D E R A N D O

QUE el referéndum, según el caso, no presente ni de dicha
escrituras la misma que por el requisito de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Gobernador de Costa Rica mediante Resolución No. ADM-77-489 de 18 de noviembre de 1972 y ADM-77-508 de diciembre 11 de 1972:

P S U E L V E R

ARTICULO PRIMERO.- APODI. 41 a) el aumento de capital e INMOBILIARIA
BASSON S.A., por 75% NT. b) EL SUJES. dividido en 75% NT. - 25% de IN
NT. 75% NT. cada una. c) 1. a) por el estatuto constit. 75% de la
MAYORIA.

PRINCIPAL REQUERIDO.- JUAN CARLOS GARCIA VILLALBA, 34 años, casado, cantón
Guayaquil. C) Domicilio: 1212, calle 12 de Agosto, Guayaquil. D) Ocupación: Comerciante.
E) Fecha de nacimiento: 12 de Agosto de 1934.

ARTICULO TERCERO. - El Jefe que el Registrador Nacional de la Unión
dondequiera se inscriba la escritura pública junta a la presente
Revolución, archivando en la oficina de la escritura pública, y en la
la razón de la inscripción, y en la oficina de la escritura pública, y en la
contenidos en la ley de fidejucios.

[illegible]

ARTICULO QUINTO.- Se da un extracto de la información que se publica, por la vía, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal, la misma. Un ejemplar de la misma deberá entregarse a este Polígono.

CLIP ID: 4444 44 4444.4444

COMINTOURE.- Euf. - 11.1.14 en la Superintendencia de Com. Agr. en
Guayaquil. 91 AGO 1995

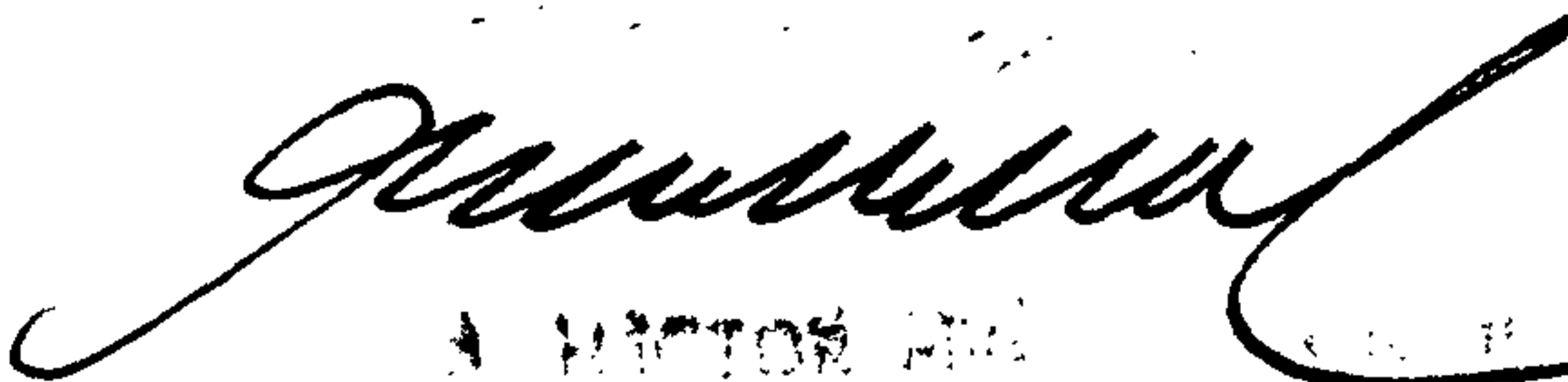
31 AGO 1995

**9. INTERVENIENTE JURIDICO DE LA
INTERFERENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUIL**

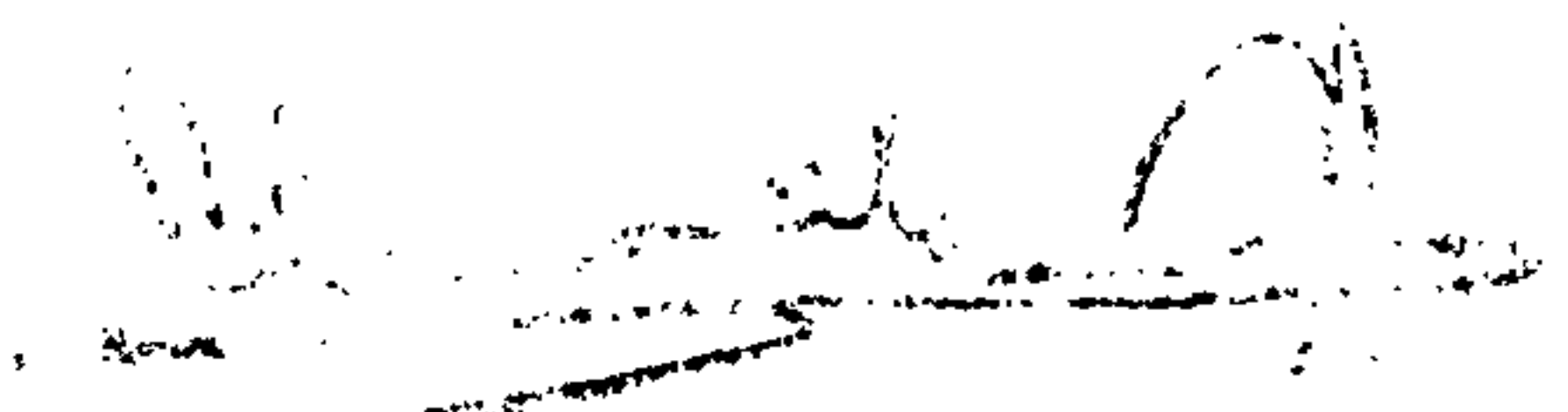
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución a foja 49.967, número 16.151 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 31.877 del Repertorio.- Guayaquil, Septiembre doce de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 5.753 del Registro Mercantil de 1.981; y, 38.178 de igual Registro de 1.989, el margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Septiembre doce de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-


A. VICTOR RIVERA




[Illegible text]